



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL
LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha

04/14/2021

JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307620190214500_

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$414.050,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros (arancel)	\$0,00
Total	\$414.050,00

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

AS2

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 02145

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Por secretaría, líbrese los oficios ordenados en el numeral tercero de la sentencia proferida en audiencia de 7 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-58 de 16 de abril de 2021.